

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-09
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	02
	MATRIZ DE CONCEPTO TÉCNICO DE SERVICIOS	VIGENCIA:	30-05-2014
Página 1 de 1			

A. IDENTIFICACIÓN DEL INSUMO

1. NOMBRE GENÉRICO	INVITACION A COTIZAR N° 130-2016
3. PROVEEDOR	MARCO ANTONIO RANGEL
4. ESPECIFICACIONES: el Instituto Nacional de Cancerología ESE, considera necesario y oportuno contratar bajo la modalidad de contratación de invitación a cotizar el mantenimiento preventivo para el sistema de sonido y parlanteo.	

B. EXPERIENCIA Y EVALUACIÓN

5. LO HA UTILIZADO ANTERIORMENTE	SI ☒	NO ☐
6. EL NOMBRE DE LA COMPAÑÍA ES INDISPENSABLE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO?		
SI ☐ NO ☒		
PORQUE ?	EL NOMBRE NO ES TRASCENDENTAL PARA EL INSTITUTO	
7. RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS EXIGIDOS?		
SI ☐ NO ☒		
PORQUE ?	DOCUMENTOS TECNICOS:	CUMPLE
	El contratista debe entregar un cronograma de mantenimiento que será evaluado por el supervisor del contrato, en la invitación a cotizar.	NO CUMPLE
	Acreditar experiencia general. Para este efecto se deberá presentar mínimo tres (3) certificaciones o contratos que acrediten la experiencia del proponente, de acuerdo con lo establecido en los términos. El tiempo contratado debe ser de mínimo un año y los trabajos deben contener el objeto del contrato sin ninguna excepción.	X
	El oferente debe acreditar experiencia específica de más de 5 años en el mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de sonido y parlanteo. Las certificaciones deberán contener: Nombre o razón social del contratante, entidad contratante. Objeto del contrato y actividades o productos realizados. Fecha de inicio del contrato. Fecha de terminación del contrato. Valor del contrato.	X
	EQUIPO DE TRABAJO	NO CUMPLE
	El personal de servicio técnico deberá contar con formación académica y experiencia certificada en el manejo de equipos a revisar. (Adjuntar hoja de vida actualizada) mínimo un técnico y el Ing. responsable con experiencia no menor a dos años. Si el contratista certifica la experiencia de su equipo de trabajo, también lo debe certificar el supervisor del contrato donde presto su servicio; sin ninguna excepción.	X
	Ingeniero Electrónico o Eléctrico con experiencia específica, reciente y comprobable en mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de sonido y parlanteo. Experiencia profesional de 5 años a partir de la fecha de graduación y 2 años como mínimo de experiencia específica en mantenimiento preventivo y correctivo de todos y cada uno de los equipos relacionados en la presente invitación. Un Técnico con experiencia específica, reciente y comprobable en mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de sonido y parlanteo.	X
8. CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE:		
SI ☐ NO ☒		
PORQUE ?	No cumple: No anexa cronograma - En la certificación adjunta no anexa el valor del contrato.	

C. IDENTIFICACIÓN DEL EVALUADOR

18. NOMBRE (S):	CARLOS JULIO VELANDIA CASTILLO
FIRMA (S):	FECHA DD 30 MM 6 AAAA 2016
CARGO:	Coordinador DEPENDENCIA Grupo Infraestructura

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-09
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	02
	MATRIZ DE CONCEPTO TÉCNICO DE SERVICIOS	VIGENCIA:	30-05-2014
Página 1 de 1			

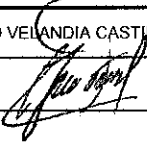
A. IDENTIFICACIÓN DEL INSUMO

1. NOMBRE GENÉRICO	INVITACION A COTIZAR N° 130 - 2016
3. PROVEEDOR	CONNECTING GRUPS S.A.S
4. ESPECIFICACIONES: el Instituto Nacional de Cancerología ESE, considera necesario y oportuno contratar bajo la modalidad de contratación de Invitación a cotizar el mantenimiento preventivo para el sistema de sonido y parlanteo.	

B. EXPERIENCIA Y EVALUACIÓN

5. LO HA UTILIZADO ANTERIORMENTE	SI ☒	NO ☐
6. EL NOMBRE DE LA COMPAÑÍA ES INDISPENSABLE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO?		
SI ☐		NO ☒
PORQUE ?	EL NOMBRE NO ES TRASCENDENTAL PARA EL INSTITUTO	
7. RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS EXIGIDOS?		
SI ☐		NO ☒
PORQUE ?	DOCUMENTOS TECNICOS:	CUMPLE NO CUMPLE
	El contratista debe entregar un cronograma de mantenimiento que será evaluado por el supervisor del contrato, en la invitación a cotizar.	X
	Acreditar experiencia general. Para este efecto se deberá presentar mínimo tres (3) certificaciones o contratos que acrediten la experiencia del proponente, de acuerdo con lo establecido en los términos.	X
	El tiempo contratado debe ser de mínimo un año y los trabajos deben contener el objeto del contrato sin ninguna excepción.	X
	El oferente debe acreditar experiencia específica de más de 5 años en el mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de sonido y parlanteo. Las certificaciones deberán contener: Nombre o razón social del contratante, entidad contratante. Objeto del contrato y actividades o productos realizados. Fecha de inicio del contrato. Fecha de terminación del contrato. Valor del contrato.	X
	El personal de servicio técnico deberá contar con formación académica y experiencia certificada en el manejo de equipos a revisar. (Adjuntar hoja de vida actualizada) mínimo un técnico y el Ing. responsable con experiencia no menor a dos años. Si el contratista certifica la experiencia de su equipo de trabajo, también lo debe certificar el supervisor del contrato donde presto su servicio; sin ninguna excepción.	X
	EQUIPO DE TRABAJO	
	Ingeniero Electrónico o Eléctrico con experiencia específica, reciente y comprobable en mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de sonido y parlanteo. Experiencia profesional de 5 años a partir de la fecha de graduación y 2 años como mínimo de experiencia específica en mantenimiento preventivo y correctivo de todos y cada uno de los equipos relacionados en la presente invitación. Un Técnico con experiencia específica, reciente y comprobable en mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de sonido y parlanteo.	X
8. CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE:		
SI ☐		NO ☒
PORQUE ?	No cumple :- no es posible verificar la información de la formación académica del ingeniero no concuerda con lo anexo. No anexa certificaciones laborales.	

C. IDENTIFICACIÓN DEL EVALUADOR

18. NOMBRE (S):	CARLOS JULIO VELANDIA CASTILLO		
FIRMA (S):		FECHA	DD 29 MM 6 AAAA 2016
CARGO:	Coordinador	DEPENDENCIA	Grupo Infraestructura